



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141 (A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)  
 Resolución N° 0835-00-2020

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN Y POSTERIOR PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CITADOS, CON FUNCIONES EN LOS NUEVOS ESPACIOS DE LA MALLA CURRICULAR 2015 - DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNA, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”.** -----

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

Los Asuntos Varios presentados por los Señores Consejeros.-----

La Resolución D N° 340/2020 de fecha 16 de marzo de 2020, **“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN Y POSTERIOR PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”.** -----

La nota D.P. N° 785/2020 con M.E. N° 6306/2020 de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por la cual remite el Informe Técnico sobre la factibilidad de vinculación de disponibilidad de carga horaria de profesionales propuestos para cubrir cargos con funciones de Auxiliar de la Enseñanza y Encargados de Cátedra en los Nuevos Espacios de la Malla Curricular 2015.-----

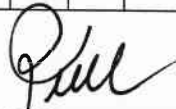
Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
 En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

Art.1° **AUTORIZAR** la contratación y posterior pago por prestación de servicios de los siguientes profesionales con funciones en la Carrera de Medicina de la Malla Curricular 2015, según el siguiente detalle:

N°	F.F.	O.G	NRO. C.I.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA DE CONTRATACIÓN	SALARIO	PERÍODO DE CONTRATACIÓN
1	10	148	530.035	RATTI SISA, HÉCTOR AURELIO	PERSONAL DOCENTE	ENCARGADO DE CATEDRA	CATEDRA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CATEDRA DE INFORMÁTICA ACADÉMICA	2.100.000	01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
2	10	148	486.413	DULLAK PEÑA, ROBERTO ESPERANZA	PERSONAL DOCENTE	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA MEDICINA	2.000.000	01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
3	10	148	3.504.188	RAMÍREZ ORTIZ, HILDA ELIZABETH	PERSONAL DOCENTE	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	CÁTEDRA DE GENÉTICA	2.000.000	01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

  
 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
 Secretaria de la Facultad

  
 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
 Decano



C.c. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Historia, Dirección de Gestión y Desarrollo del talento Humano, LBM/RGM/sdsg

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.